

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00002-2019-
OEFA/DFAI**

Siendo las 09:00 horas del 1 de febrero de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 121-2018-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	EDUARDO MELGAR CÓRDOVA	Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro titular
2	RICARDO OSWALDO MACHUCA BREÑA	Subdirector (e) de Sanción y Gestión de Incentivos	Miembro titular
3	CAROL CELESTE GANOZA TASAYCO	Subdirectora de Fiscalización en Actividades Productivas	Miembro suplente

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación de: un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, seis (6) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas, dos (2) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas y un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El abogado Eduardo Melgar Córdova, Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

1. **Proceso de selección para la contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, seis (6) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas, dos (2) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas y un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios.**

Los Miembros del Comité dieron lectura al Memorando N° 230-2019-OEFA/DFAI del 25 de enero de 2019, a través del cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos, realiza el requerimiento de contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, seis (6) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas, dos (2) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas

¹

De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

y un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios., los mismos que se detallan a continuación:

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico
F - V	1	SSAG	003-2019-OEFA/DFAI/SSAG	Economista, Administrador/a, Bachiller en Economía o Administración
F - III	1	SFAP	011-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Ingeniero/a Pesquero/a
F - III	1	SFAP	012-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a
F - IV	2	SFAP	013-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho
			014-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - IV	1	SFAP	015-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - V	1	SFAP	016-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - IV	1	SFEM	023-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho
F - V	1	SFEM	024-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Bachiller o Egresado/a de Derecho
F - IV	1	SFIS	012-2019-OEFA/DFAI-SFIS	Biólogo/a o Bachiller en Biología

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos, seis (6) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas, dos (2) Terceros Fiscalizadores para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas y un (1) Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
F - V	1	SSAG	003-2019-OEFA/DFAI/SSAG	Licenciado en Administración	Coral Tong, John Paul
F - III	1	SFAP	011-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Ingeniera Pesquera	Oropesa Vela, Catherine Lisseth
F - III	1	SFAP	012-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogada	Aliaga Tejeda, Andrea Gabriela
F - IV	2	SFAP	013-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado	Adauto Barzola, Carlos Antonio
			014-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - IV	1	SFAP	015-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - V	1	SFAP	016-2019-OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - IV	1	SFEM	023-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Abogada	Carreño Urday, Rocío Mercedes
F - V	1	SFEM	024-2019-OEFA/DFAI/SFEM	Bachiller o Egresado/a de Derecho	Desierto
F - IV	1	SFIS	012-2019-OEFA/DFAI-SFIS	Bióloga	Prado García Blasquez, Ximena

Siendo las 10:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[EMELGAR]

[RMACHUCA]

[CTASAYCO]